

Sesión: Tercera Extraordinaria
Fecha: 28 de febrero de 2017
Orden del día: Punto cinco

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tercera Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2017

INFORME SOBRE LA CANCELACIÓN DE REGISTROS DEL SISTEMA “POSGRADO” DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.

La Unidad de Transparencia, hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México, que mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2017, el Servidor Público Habilitado del Centro de Formación y Documentación Electoral informó, que a solicitud del encargado del sistema de datos personales "Posgrado", se darán de baja los registros de los años 2009 a 2014, consistentes en las listas de asistencia, cuestionarios y resultados de las evaluaciones practicadas a los docentes de las maestrías y especialidad, toda vez que ha concluido el tratamiento por el cual fueron recolectados, además de que han dejado de tener valor jurídico, administrativo, estadístico, histórico y contable para el Centro de Formación y Documentación Electoral.

También se precisó que si bien, no se trata de una cancelación total del sistema, sino sólo la baja de los registros señalados, de manera preventiva se bloquearán los mismos por el periodo de tres meses que va del 20 de febrero de 2017 y hasta el 20 de mayo del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como 8 y 9 de los Lineamientos para la Cancelación Total de Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo anterior, los datos personales contenidos en el sistema serán dados de baja a partir del 20 de mayo de 2017 y la Unidad de Transparencia realizará las recomendaciones necesarias para que el área lleve a cabo la cancelación, con las medidas de seguridad necesarias, que garanticen la destrucción de los datos tanto para los registros físicos como electrónicos, sin que se afecten los datos personales vigentes.